

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LA-DIF-002-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJAS DE AVES DE TRASPATIO SOLICITADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS **09:30 HORAS DEL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SITO EN CALLE NICOLAS FERNANDO TORRE N° 500, PRIMER PISO, COLONIA JARDIN DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, SE REUNIERON LOS C. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ; C. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ, LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ESTATAL Y DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES INSCRITOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES ESTABLECIDA PARA ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO

DADO QUE EXISTE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL, EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ PIDE A LOS PRESENTES REGISTRAR SU ASISTENCIA EN LA LISTA QUE PARA TAL EFECTO SE LES PROPORCIONA E INFORMA QUE LOS LICITANTES QUE ADQUIRIERON BASES FUERON: **RAYMUNDO ZAPATA BERNAL Y EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JOSE ANTONIO ORTEGA TRISTAN; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS LICITANTES INSCRITOS.

A CONTINUACIÓN SE PREGUNTA A LOS LICITANTES SI SE DA LECTURA A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DE LAS BASES O EN OBVIO DEL TIEMPO SE FORMULAN LAS PREGUNTAS QUE SE TENGAN; TODA VEZ QUE LOS PARTICIPANTES MANIFIESTAN QUE NO ES NECESARIO, SE DISPENSA SU LECTURA.

EN USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDE A LA **C. MA. DEL PILAR ZARATE DELGADILLO, SUBDIRECTORA DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO** DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA, HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- QUE LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE DISTRIBUCION QUE LE SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, ENTREGA QUE DEBERÁ INICIAR DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE DICHO CALENDARIO, LAS ENTREGAS SE REALIZARAN EN DOS ETAPAS, LA PRIMERA ES LA ENTREGA DE GRANJA PARA SU DEBIDA INSTALACION Y LA SEGUNDA ETAPA ES LA ENTREGA DE LAS AVES.
- EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CAPACITAR A BENEFICIARIOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS GALLINEROS EN CABECERAS MUNICIPALES, Y RECABAR FIRMA DE LOS MISMOS PARA ACREDITAR DICHA CAPACITACION.
- EN LA PARTIDA 1 DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA, UN TINACO PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 450 LITROS QUE INCLUYA SALIDA Y ACCESORIOS.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ, DA CUENTA QUE EN TIEMPO Y FORMA SE RECIBIERON LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES: **RAYMUNDO ZAPATA BERNAL Y EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.**, POR LO CUAL ORDENA LA TRASCRIPCIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES PARA QUE EN ESTE ACTO LAS CONTESTE LA **C. MA. DEL PILAR ZARATE DELGADILLO.**

ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL LICITANTE EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V., AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

1. **PAGINA 23, PUNTO 16.**

¿NOS PUEDEN INDICAR EL LUGAR O LOS LUGARES EN DONDE SE VAN A ENTREGAR LA GRANJA?

R: LA CONVOCANTE A TRAVES DE LA C. MA. DEL PILAR ZARATE DELGADILLO, ACLARA AL LICITANTE QUE SE ENTREGARA EL CUADRO DE DISTRIBUCION AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACION.

2. **PAGINA 23, PUNTO 16.**

¿SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 60 DIAS HABILDES?

R: LA CONVOCANTE A TRAVES DE LA C. MA. DEL PILAR ZARATE DELGADILLO, ACLARA AL LICITANTE QUE SE DEBE REALIZAR LA ENTREGA DE ACUERDO AL CUADRO DE DISTRIBUCION, HACIENDO MENCION QUE LA PRIMERA ENTREGA SE REALIZARA DENTRO DE LOS TREINTA DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

3. **PAGINA 21, PUNTO 9 INCISO C).**

SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA DE LA MANERA MAS ATENTA CONSIDERAR EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON UN CHEQUE SIMPLE POR EL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA?

R: LA CONVOCANTE A TRAVES DEL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ, ACLARA AL LICITANTE QUE ES REQUISITO EXIGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SU ARTICULO 47, FRACCION I, EL CUAL SEÑALA QUE LOS PROVEEDORES DEBERAN GARANTIZAR LA SERIEDAD DEL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, EN UN CINCO POR CIENTO DEL MONTO DE LA PROPOSICION MEDIANTE UNA FIANZA, O EN SU CASO PODRA PRESENTAR UN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

ASI MISMO, SE DA LECTURA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL LICITANTE C. RAYMUNDO ZAPATA BERNAL AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

1. **PAG 21, PUNTO 1.**

**LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTAN EN FORMATO LIBRE**

R: LA CONVOCANTE A TRAVES DEL C. GUSTAVO SONI SANCHEZ, ACLARA AL LICITANTE QUE SI.

2. **PAG 20, PUNTO 9.**

**LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITAN QUE SE PLASME EL IVA, PERO TRATÁNDOSE DE ANIMALES SE LES APLICA LA TASA CERO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2- A DE LA LEY DEL IVA SOLICITO SE ACLARE LO PERTINENTE**

R: LA CONVOCANTE A TRAVES DE LA C. MA. DEL PILAR ZARATE DELGADILLO, ACLARA AL LICITANTE QUE UNICAMENTE LA PARTIDA NUMERO 1 DEBERÁ INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LA PARTIDA NUMERO DOS DEBERA ACLARARSE EN LA PROPUESTA QUE ES TASA CERO.

3. **PAG 20, PUNTO 9.**  
LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITAN DE ACUERDO AL PUNTO 11 SECCIÓN TERCERA 2 PARTIDAS, SE TIENEN QUE COTIZAR POR SEPARADO Y EN CASO DE SER ASÍ COMO SE HARÍA PARA COTIZAR, SE COTIZARA POR PARTIDA O SE HARÁ UNA PARTIDA ÚNICA YA QUE AMBAS PARTIDAS SE LES APLICA LA TASA CERO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2- A DE LA LEY DEL IVA SOLICITO SE ACLARE LO PERTINENTE O SE MODIFIQUE LO NECESARIO.

R: LA CONVOCANTE A TRAVES DE LA C. MA. DEL PILAR ZARATE DELGADILLO, ACLARA AL LICITANTE QUE CADA PARTIDA DEBERÁ COTIZARSE POR SEPARADO, ASENTANDO QUE LA PARTIDA 1 APLICA I.V. A. Y LA PARTIDA NUMERO DOS APLICA TASA CERO

4. **PAG 22, TITULO TERCERO, PUNTO 12.**

LA ADJUDICACIÓN DICE QUE SERÁ POR PAQUETE, SOLICITO QUE SE ACLARE YA QUE VIENEN DOS PARTIDAS, O LAS DOS PARTIDAS HACEN COMO LO DICE EN BASES PARTIDA 1 Y 2 HACEN UN SOLO PAQUETE, TENIÉNDOSE QUE ENTREGAR 1500 PAQUETES DE LAS PARTIDAS EN MENCIÓN SOLICITO SE ACLARE LO PERTINENTE O SE MODIFIQUE LO NECESARIO.

R: LA CONVOCANTE A TRAVES DEL C. GUSTAVO SONI SANCHEZ, ACLARA AL LICITANTE QUE ES POR PAQUETE YA QUE LAS DOS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION SE ADJUDICARÁN A UN SOLO PROVEEDOR

5. **PAG 22, TITULO TERCERO, PUNTO 12.**

SOLICITAN QUE LAS AVES DE TRASPATIO SEAN CRIADAS EN GRANJA DE COMPARTIMIENTO LIBRE SOLICITO SE ACLARE QUE SI LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL RECONOCIMIENTO 01-017-0687 EMITIDO POR LA SENASICA Y COMO LO ESTABLECE Estrictamente en bases y son parte integral de la presente licitación se hace la manifestación que dicho permiso esta otorgado por la SENASICA a una sola persona o granja de compartimiento libre por lo tanto solicito sea presentada copia donde dicha autoridad zoosanitaria lo autorice para dar la certeza de que están libres de influenza aviar y en su caso presentar el reconocimiento vigente otorgado por la SENASICA ya que dicho compartimiento tiene vigencia de 2 años. LA PRESENTE SOLICITUD O ACLARACIONES NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERO SI LA ESPECIALIDAD DE LA MATERIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ESTO PARA FORTALECER LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA INFLUENZA AVIAR DE ACUERDO A LOS 23 Y 24 DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CAMPAÑA Y LAS MEDIDAS ZOOSANITARIAS QUE DEBERAN APLICARSE PARA EL DIAGNOSTICO, PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE, EN LAS ZONAS DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LAS QUE SE ENCUENTRE PRESENTE ESA ENFERMEDAD PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 7 JUNIO DEL 2011.

**R:** LA CONVOCANTE A TRAVES DE LA C. MA. DEL PILAR ZARATE DELGADILLO, ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES Y DEBERÁ PRESENTARSE A ESTA INSTITUCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

**6. PAG 41, ANEXO 6.**

**SOLICITO SE ACLARE DE LA MANERA MÁS ATENTA EL ANEXO 6 DONDE SEA ANEXARA SI EN LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA, YA QUE NO SE MENCIONA EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES DONDE SERÁ APLICADO.**

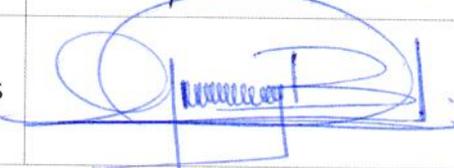
**R:** LA CONVOCANTE A TRAVES DEL C. GUSTAVO SONI SANCHEZ, ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ ANEXARLO DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA.

**7. PAGINA 15 INCISO N DEL PUNTO 8.1 Y PAG 43, ANEXO 8.**

**SOLICITO SE ME ACLARE DE LA MANERA MÁS ATENTA YA QUE EN EL INCISO N), DEL PUNTO 8.1 LOS ESTIPULADO EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ YA QUE DICHA LEY SE ENCUENTRA DEROGADA. O HAY QUE PONER LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE FECHA PUBLICACIÓN DE 03 DE JUNIO DEL 2017 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PÁRRAFO DECIMO PAGINA 17 Y 18 , HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EN DICHO ARTICULADO TAMPOCO EXISTE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 48, SOLICITADO EN EL ANEXO 8, SOLICITO SE ACLARE LO PERTINENTE.**

**R:** LA CONVOCANTE A TRAVES DEL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, ACLARA AL LICITANTE QUE DICHO ESCRITO DEBERA ENTREGARSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 FRACCION IX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA Y VIGENTE DESDE EL 03 DE JUNIO DEL 2017.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA ESTA REUNIÓN FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA.

REPRESENTANTE	FIRMA
LIC. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.	
LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.	
LIC. MAGALI BRANDON ALMEIDA COORDINACION DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS.	


<p><b>LIC. HORACIO ISRAEL MORON NAVARRO</b> REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL.</p>	
<p><b>LIC. SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO</b> DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DIF ESTATAL.</p>	
<p><b>C. MA. DEL PILAR ZARATE DELGADILLO</b> SUBDIRECTORA DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO DEL DIF ESTATAL</p>	
<p><b>C. RAYMUNDO ZAPATA BERNAL</b></p>	
<p><b>C. JOSE ANTONIO ORTEGA TRISTAN</b> REPRESENTANTE DE EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.</p>	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL LA-DIF-002-2019. 